

### CAPÍTULO III

## DE LOS VIEJOS Y DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE GOBIERNO

Nada puede parecer más contradictorio que los principios en que se basaron los viejos sistemas, y la condición a que la sociedad, la civilización y el comercio pueden conducir a la humanidad. El gobierno según el antiguo sistema es una arrogación del poder para el engrandecimiento propio; según el nuevo, es una delegación del poder para el común beneficio de la sociedad. El primero se sostiene imponiendo un sistema de guerras; el último preconiza un sistema de paz, como verdadero medio de enriquecer a una nación. El uno alienta los prejuicios nacionales; el otro fomenta la sociedad universal, como medio para llegar al comercio universal. El primero da la medida de su prosperidad por la cantidad de impuestos que extorsiona, en tanto que el otro demuestra su excelencia por la escasa cantidad de cargas que impone.

Mr. Burke ha hablado de viejos y nuevos liberales. Si puede divertirse con nombres y distinciones infantiles no seré yo quien interrumpa su distracción. No es a él sino al abate Siéyès a quien dedico este capítulo. Me he comprometido a discutir el tema del régimen monárquico con ese caballero, y como al comparar el viejo sistema con el nuevo

he de discutirlo, aprovecho esta oportunidad de presentarle mis observaciones. En el camino tal vez tropiece alguna vez casualmente con Mr. Burke.

Aunque puede probarse que el sistema de gobierno que ahora se llama NUEVO es el más antiguo en principio, ya que está fundado en los originales e inherentes derechos del hombre, como la espada y la tiranía han suspendido durante muchos siglos el ejercicio de estos derechos, es más práctico, para distinguirlos, llamarle *nuevo* que reclamar el derecho a llamarle *viejo*.

La primera distinción general entre estos dos sistemas es que el llamado *viejo* es *hereditario*, en conjunto o en parte, mientras que el *nuevo* es completamente *representativo*. Y rechaza todo gobierno hereditario:

Primero, por ser una imposición para la humanidad.

Segundo, por inadecuado para los fines que hacen necesario el gobierno.

Con respecto al primero de estos puntos, no puede probarse sobre qué derecho se basó en principio el régimen hereditario, pues no existe dentro del radio de acción del poder humano ningún derecho establecido. El hombre no tiene autoridad alguna sobre la posteridad en cuestiones de derecho personal y, por lo tanto, ningún hombre ni corporación humana tuvo ni pudo tener derecho a implantar un gobierno hereditario. Aunque hubiéramos de volver a vivir, en lugar de ser sucedidos por la posteridad, nosotros no tenemos ahora el derecho de arrebatarlos a nosotros mismos los derechos que entonces habrían de ser nuestros. ¿Con qué fundamento pretendemos entonces quitárselos a los demás?

Todo gobierno hereditario es tiránico por naturaleza.

Una corona o un trono hereditarios o sea cual fuere el nombre que quiera darle nuestra fantasía, no podría explicarse más que si la humanidad fuese una propiedad hereditaria. Heredar el gobierno es heredar el pueblo, igual que si se tratara de rebaños de ganado.

Con respecto al segundo punto, lo de ser inadecuado para los fines que hacen necesario el gobierno, tenemos que considerar únicamente lo que es esencialmente el gobierno, y compararlo con las circunstancias a que está sujeta la sucesión hereditaria.

El gobierno debe ser algo en plena sazón. Debe estar de tal manera construído que se halle por encima de todos los accidentes a que el ser humano está sujeto. Por lo tanto, la sucesión hereditaria, que está sometida a todos ellos, es el más irregular e imperfecto de todos los sistemas de gobierno.

Hemos oído llamar sistema *igualitario* al de los *derechos del hombre*, pero el único sistema al que puede aplicarse con equidad el adjetivo igualitario es al monárquico hereditario. En efecto, es un sistema de *nivelación mental*. Admite indistintamente cualquier carácter en la misma autoridad. Vicio y virtud, ignorancia y saber, todas las cualidades buenas o malas quedan niveladas. Los reyes se suceden unos a otros no como seres racionales, sino como animales, sin que signifique nada su personalidad mental o moral. ¿Acaso puede sorprendernos el abyecto estado de la mentalidad humana en los países monárquicos, cuando el gobierno mismo está formado sobre un sistema igualitario tan despreciable que no tiene carácter determinado? Hoy es una cosa, mañana otra distinta. Cambia con el temperamento de cada uno de los indivi-

duos que se suceden, y está también sujeto a todas las variaciones de cada uno de ellos. Es el gobierno por medio de pasiones y accidentes. Se nos aparece con todos los caracteres de la infancia, de la decrepitud y de la senilidad; algo que va con niñera, con andadores o con muletas. Trastorna todo el orden de la naturaleza. Pone ocasionalmente a los niños por encima de los hombres y la fatuidad de la adolescencia sobre la experiencia y la sensatez. En una palabra, no podemos imaginar tipo más ridículo de gobierno que el que la sucesión hereditaria nos presenta en todos sus casos.

Si se pudiese dar un decreto de la naturaleza, o un edicto registrado en los cielos, y que el hombre conociese, disponiendo que la virtud y la sabiduría serían invariablemente privativos de la sucesión hereditaria, tendríamos que retirar las objeciones que aquí le hacemos; pero cuando vemos que la naturaleza obra como si rechazara el sistema hereditario y se burlara de él, que el tipo mental de los herederos de tronos está en todos los países por debajo del común porcentaje del entendimiento humano; que si el uno es tirano, el otro es idiota, el otro anormal, y alguno las tres cosas juntas, es imposible otorgarle confianza mientras la razón del hombre sea capaz de obrar.

Y no es al abate Siéyès a quien tengo que dirigir este razonamiento, pues ya me ha evitado esa molestia dando su propia opinión sobre el caso: "Si alguien pregunta", dice, "cuál es mi opinión con respecto al derecho hereditario, le respondo sin vacilar que, en buena teoría, una transmisión hereditaria de cualquier poder o destino, no puede estar nunca de acuerdo con las leyes de una verdadera representación. En este sentido, la herencia es tanto un

baldón a los principios como un ultraje a la sociedad. Pero, refirámanos”, continúa, “a la historia de todas las monarquías y principados electivos: ¿hay una sola en que el sistema electivo no sea peor que la sucesión hereditaria?”

En cuanto al debate sobre cuál es peor de los dos, hay que reconocer que los dos son malos: en eso estamos de acuerdo. La preferencia que el abate concede, es la refutación de lo mismo que prefiere. Este modo de razonar sobre semejante cuestión es inadmisibile, porque equivale finalmente a una acusación contra la providencia, como si ésta no hubiera dejado a los hombres otra alternativa de gobierno que entre dos males, el mejor de los cuales reconoce ser “un baldón a los principios y un ultraje a la sociedad”.

Si pasamos por alto, de momento, todos los males y calamidades que la monarquía ha ocasionado en el mundo, nada puede probar más efectivamente su inutilidad — en un Estado de régimen civil— que el hacerla hereditaria. ¿Podríamos hacer hereditario un destino que requiere sensatez y capacidad para desempeñarlo? Y si no son necesarias la sensatez y la capacidad, semejante cargo, sea el que sea, es superfluo y sin importancia.

La sucesión hereditaria es una caricatura de la monarquía. Al representárnosla como un cargo que un niño o un idiota pueden desempeñar, la vemos a la luz más ridícula. Ser un vulgar mecánico requiere ciertas condiciones, pero ser rey no precisa más que la figura animal de hombre, como una especie de autómeta que respira. Esta especie de superstición puede durar aún algunos años, pero no resistirá mucho tiempo a la razón y al interés que se han despertado en el hombre.

En cuanto a Mr. Burke, su opinión sobre la monarquía no tiene gran valor, no sólo por tratarse de un pensionista del Estado —si como creo lo es—, sino también por ser un político. Él ha adoptado una postura despectiva con respecto a la sociedad, la que a su vez le paga en la misma moneda. La considera como un rebaño de seres que deben ser gobernados por el fraude, la efigie representativa y la ostentación; y para él un ídolo simbolizaría la monarquía tan perfectamente como un hombre. Tengo, sin embargo, que hacerle justicia diciendo que, por lo que a América se refiere, ha sido muy cortés, pues sostiene —al menos así lo he oído— que el pueblo americano es más culto que el inglés o el de cualquier otra nación europea, y que, por lo tanto, el alarde ostentoso no era necesario en sus gobiernos.

Aunque la comparación hecha por el abate entre la monarquía hereditaria y la electiva es innecesaria para el caso, ya que el sistema representativo las rechaza a las dos, si yo tuviera que establecer ese paralelo, sacaría una conclusión opuesta a la suya.

Las guerras civiles que tienen su origen en la discusión de reivindicaciones hereditarias, son más frecuentes y han sido más terribles y de mayor duración que las ocasionadas por el sistema electivo. Todas las guerras civiles de Francia nacieron del sistema hereditario; fueron provocadas por pretensiones hereditarias o por la imperfección del sistema que admite las regencias o las monarquías bajo tutela. Y la historia de Inglaterra está llena de las mismas calamidades. Las contiendas por sucesión entre las casas de York y de Lancaster duraron todo un siglo, y desde entonces se han producido otras de naturaleza se-

mejante. Las de 1715 y 1745 eran del mismo carácter. La guerra de sucesión a la corona de España enredó a casi toda Europa. Los trastornos en Holanda tienen su origen en la herencia de los estatúderes. Un gobierno que se dice libre con mando hereditario, es como una espina en la carne, que produce una fermentación para eliminarla.

Pero aún voy más lejos. Yo achaco también a la misma causa las guerras internacionales, de cualquier carácter que sean. Añadiendo el mal de la sucesión hereditaria al de la monarquía, es como se crean los intereses permanentes de una familia, cuyos objetivos constantes son el poder y las rentas del Estado. Polonia, que tiene una monarquía electiva, ha sufrido menos guerras que los países hereditarios, y es el único gobierno que ha realizado un ensayo voluntario, aunque pequeño, para mejorar la situación del país.

Después de esta ojeada a algunos defectos de los sistemas de gobierno viejos o hereditarios, vamos ahora a compararlos con los nuevos o representativos.

El sistema representativo tiene por base la sociedad y la civilización; y por guías la naturaleza, la razón y la experiencia.

En todas las épocas y en todas las naciones, la experiencia ha demostrado que es imposible fiscalizar a la naturaleza en su distribución de los poderes mentales. Los da como quiere. Cualquiera que sea la norma por la que —según nos parece a nosotros— los desparrama entre la humanidad, esa norma permanece secreta para el hombre. Sería tan ridículo intentar asegurar la herencia de la belleza como la de la inteligencia. La inteligencia es, esencialmente, como una planta sin semilla; puede ser mejo-

rada una vez que aparece, pero no se la puede producir a voluntad. Dentro de la gran masa de la sociedad, existe siempre en algún lugar una excepcional aptitud para toda clase de cosas; ahora bien, ese lugar está cambiando continuamente. Surge hoy aquí, mañana allí, y lo más probable es que ya haya visitado sucesivamente a todas las familias de la humanidad, para volver a empezar de nuevo.

Si esto ocurre en el orden de la naturaleza, en el del gobierno tiene que pasar necesariamente lo mismo, o, como vemos suele ocurrir, el gobierno degenerará en la ignorancia. Por lo tanto, el sistema hereditario repugna tanto a la inteligencia como a los derechos humanos, y es tan absurdo como injusto.

Así como la república de las letras, al dar al genio una oportunidad universal justa, alumbra las mejores producciones literarias, el sistema representativo de gobierno está calculado para producir las leyes más sabias, al buscar la inteligencia, dondequiera que se encuentre, para servirse de ella. Me hace gracia imaginar la ridícula insignificancia en que caerían la literatura y todas las ciencias si se las declarara hereditarias. Y traslado la misma idea a los gobiernos. Un gobernante hereditario es tan disparatado como un autor hereditario. No sé si Homero y Euclides tenían hijos, pero me atrevo a decir que si los tenían, y ellos hubieran dejado sus obras inacabadas, no serían los hijos quienes las terminasen.

¿Acaso necesitamos una evidencia más fuerte de lo absurdo del gobierno hereditario que lo que estamos viendo en los descendientes de aquellos hombres que antaño fueron famosos en algún aspecto de la vida? Apenas habrá un ejemplo en que no haya cambiado por completo la

personalidad. Parece como si la corriente de las facultades intelectuales fluyera hasta el máximo en determinados canales y luego abandonase su curso y se elevase en otros. ¡Cuán irrazonable es, pues, el sistema hereditario que establece cauces de poder, por los cuales rehuse fluir la inteligencia! De continuar este absurdo, el hombre estará perpetuamente en contradicción consigo mismo, pues acepta como rey, como sumo magistrado o como legislador a un hombre a quien no hubiera elegido como agente de policía.

Es corriente la observación de que las revoluciones crean los genios y los talentos; en realidad, no hacen sino ponerlos en evidencia. Hay latente en el hombre una cantidad de inteligencia que se encuentra dormida y que, a menos que algo la excite a la acción, bajará con él a la tumba sin haber despertado. Como lo que conviene a la sociedad es el empleo del conjunto de todas las facultades, la estructura del gobierno ha de ser tal que por procedimientos normales ponga en evidencia toda esa masa de capacidad que no deja nunca de aparecer en las revoluciones.

Esto no puede hacerse en los insípidos Estados de régimen hereditario, no sólo porque éste lo impida, sino porque sus efectos son entumecedores. Cuando la mente de una nación se encuentra agobiada por una superstición política en su gobierno, tal como es la de la sucesión hereditaria, pierde una parte considerable de sus potencias en todos los demás aspectos y objetos. La sucesión hereditaria exige la misma obediencia a la ignorancia que a la cordura, y una vez que la mente se ve obligada sin discernimiento a rendir esa pleitesía, se coloca por debajo de la talla mental de la humanidad. Ya no puede ser grande

sino en cosas pequeñas. Se traiciona a sí misma, y sofoca los sentimientos que le impulsan a investigar.

Aunque los gobiernos antiguos nos presenten un cuadro miserable de la condición del hombre, existe uno que por encima de todos se sale del diseño general. Me refiero a la democracia de los atenienses. Hallamos más que admirar y menos que condenar en este pueblo extraordinario, que en cualquier otro pasaje de la historia.

Mr. Burke está tan poco enterado de los principios constitutivos de gobierno, que confunde la democracia con la representación. La representación era algo que desconocían las antiguas democracias. En aquéllas, las masas redactaban y discutían las leyes (gramaticalmente hablando), en primera persona. La simple democracia no era otra cosa que la casa consistorial de los ancianos, y representa tanto *la forma* como el principio público de gobierno. Como aquellas democracias aumentaban en población y el territorio se extendía, la forma democrática simple se hizo inmanejable e impracticable; y como el sistema de representación era desconocido, la consecuencia fué que, o bien degeneraron convulsivamente en monarquías, o quedaron absorbidas por las que ya existían. Si entonces se hubiera entendido el sistema de representación como se entiende ahora, no hay razón para pensar que esas formas de gobierno que ahora se llaman monárquica y aristocrática hubieran llegado a existir. La necesidad de algún procedimiento para unir las distintas partes de la sociedad cuando se hicieron demasiado populosas y demasiado caras para la simple forma democrática, y también la condición independiente e indisciplinada de los pastores y ga-

naderos de otras partes, fué lo que ofreció las oportunidades de implantarse a esas absurdas formas de gobierno.

Como es preciso despejar el cúmulo de errores en que se halla sumido el tema de los sistemas de gobierno, voy a aclarar algunos otros.

Ha sido siempre habilidad política de cortesanos y gobiernos de corte el denigrar lo que ellos llamaban republicanismo, pero nunca han intentado explicar lo que fuese o sea ese republicanismo. Examinemos un poco el caso.

Las únicas formas de gobierno son: la democrática, la aristocrática, la monárquica y la que ahora se llama representativa.

La llamada república no es ninguna *forma particular* de gobierno, sino que representa el significado, materia u objeto para el cual debe ser instituido el gobierno, y en el que debe ser empleado: RES-PUBLICA, los asuntos públicos, o el bien público, o, traducido literalmente, la cosa pública. Es la palabra exacta que conviene para referirse al carácter y finalidad que el gobierno debe tener; y en este sentido, es naturalmente opuesta a la palabra *monarquía*, que tiene un ruin significado, pues quiere decir poder arbitrario en "un individuo", en ejercicio de cuyo poder el objetivo es el *mismo* individuo y no la *res-publica*.

Todo aquel gobierno que no obra según el principio de una *república*, o dicho en otras palabras, que no hace de la *res-publica* su total y único objeto, no es un buen gobierno. El gobierno republicano no es más que el que se implanta y dirige por el interés público, tanto individual como colectivamente. Y no está necesariamente en relación con ningún sistema particular, pero se asocia muy

naturalmente con la forma representativa, ya que ésta se adapta a la finalidad por la que una nación se encuentra en el caso de sostener un gobierno.

Varias formas de gobierno han afectado intitularse repúblicas. Polonia se denomina a sí misma república, siendo una aristocracia hereditaria, con lo que se ha dado en llamar monarquía electiva. Holanda se da el nombre de república, cuando es, más que otra cosa, un estatuderato hereditario. En realidad, el régimen de Norteamérica, que se funda totalmente en el sistema representativo, es la única república real que existe ahora, tanto por el carácter como por la práctica. Su gobierno no tiene otro objeto que "el asunto público" de la nación, y, por lo tanto, es propiamente una república, pues los americanos se han preocupado de que ÉSE y no otro sea siempre el objeto de su gobierno, rechazando todo lo que es hereditario y basando su régimen en el sistema de representación.

Los que han afirmado que la república no es una *forma* de gobierno a propósito para las naciones de gran extensión, confunden, en primer lugar, la *labor* del gobierno con la *forma* de gobierno, puesto que la *res-pública* pertenece por igual a cualquier extensión de población y territorio. Y en segundo lugar, si se referían a algo con respecto a la *forma*, era a la simple forma democrática, tal como se daba en el gobierno de las antiguas democracias, que no eran representativas. El caso, por lo tanto, no es que una república no pueda ser extensa territorialmente, sino que no puede serlo en la simple forma democrática. Y la cuestión que se presenta lógicamente, es: *¿cuál es la mejor forma de gobierno para conducir la RES-PUBLICA, o la LABOR PÚBLICA de una nación, cuando*

*esta nación se ha hecho demasiado extensa y populosa para la simple forma democrática?*

No puede ser la monarquía, porque la monarquía está sujeta a una objeción de análogo carácter que la simple forma democrática.

Es posible que un individuo pueda idear un sistema de principios, en el cual el gobierno esté constitucionalmente establecido en cualquier extensión de territorio. Esto no es sino una operación de la mente, obrando por sus propios poderes. Pero, como aplicación de estos principios, ha de adaptarse a las circunstancias diversas y multiformes de una nación, agricultura, industria, trabajo, comercio, etcétera, y requiere tal variedad de conocimientos por parte de quien la lleve a cabo, que sólo puede conseguirse reuniendo a diversas partes de la sociedad. Tal reunión de conocimientos prácticos no puede poseerla un solo individuo, y, por lo tanto, la forma monárquica es tan limitada por su incompetencia en el aspecto utilitario como lo era la democrática por la multiplicidad de la población. La una, a causa de la extensión, degenera en caos, la otra en esa ignorancia e incapacidad de que son una muestra todas las grandes monarquías. Por lo tanto, la forma monárquica no puede sustituir a la democrática, ya que tiene los mismos inconvenientes que ella.

La sustitución se hace menos factible si la monarquía es hereditaria. Éste es de todos los sistemas el que más efectivamente excluye el entendimiento. Nunca se hubiera rebajado voluntariamente la altiva mente democrática a ser gobernada por niños y por idiotas y toda la abigarrada mezquindad de carácter que es consecuencia de se-

mejante sistema simplemente animal, oprobio y vergüenza de la razón y del hombre.

En cuanto a la forma aristocrática, tiene los mismos vicios y defectos que la monarquía, excepto que la proporción del número hace mayor la probabilidad de que haya capacidades. Pero tampoco existe una seguridad para su adecuado empleo y aplicación<sup>1</sup>.

Por último, si consideramos la simple democracia original, vemos que contiene los puntos básicos de que puede arrancar un gobierno en gran escala. No es susceptible de extensión, no por principio sino por inconveniente de su forma, mientras la monarquía y la aristocracia lo son por su incapacidad. Al quedarnos, pues, con la democracia, rechazando los corrompidos sistemas de la monarquía y la aristocracia, se nos ofrece naturalmente el sistema representativo, que pone inmediato remedio a los defectos de la simple democracia en cuanto a forma, y a la incapacidad de las otras dos en cuanto a capacidad.

La simple democracia era la sociedad gobernándose a sí misma, sin ayuda de medios accesorios. Al injertar la representación en la democracia, llegamos a un sistema de gobierno capaz de abarcar y reunir todos los diversos intereses y cualquier extensión de territorio y población; y esto también con ventajas tan potentes sobre el gobierno hereditario, como las de la república de las letras sobre la literatura hereditaria.

En este sistema se funda el gobierno americano. Es la representación injerta en la democracia. Ha fijado la

<sup>1</sup> Para un retrato de la aristocracia remitimos al lector a *Los derechos del hombre*, parte I, pág. 100.

forma por una escala paralela en cualquier caso a la extensión del principio. Lo que Atenas fué en miniatura, lo será América en inmensidad. La una era la maravilla del mundo antiguo; la otra se está convirtiendo en la admiración y el modelo del actual. Su forma de gobierno es la más fácil de comprender y la más deseable en la práctica, pues excluye a un tiempo la ignorancia y la inseguridad del modo hereditario, y el inconveniente de la simple democracia.

Es imposible imaginar un sistema de gobierno que pueda ser ejercido sobre tan grande extensión de territorio y tal círculo de intereses, como el que se integra inmediatamente por obra de la representación. Francia, tan grande y populosa, no es sino un punto en la capacidad del sistema. Aun en los territorios pequeños es preferible a la democracia simple. Atenas, por la representación, hubiera superado su propia democracia.

Lo que llamamos gobierno, o más bien lo que debiéramos imaginar como gobierno, no es más que algún centro común en que convergen todas las partes de la sociedad. Y esto sólo puede realizarlo un método tan conductivo de los intereses de la comunidad como el sistema representativo que concentra el necesario conocimiento del interés de las partes y del todo. Coloca al gobierno en un estado de constante madurez. Como ya hemos hecho observar, este régimen no es nunca joven ni viejo, no está sujeto a la minoridad ni a la chochez. Nunca está en la cuna ni se apoya en muletas. No admite separación entre el poder y el saber, y supera, como siempre debe hacerlo el gobierno, todos los accidentes del individuo, siendo, por lo tanto, superior a lo que llamamos monarquía.

Una nación no es algo cuya figura haya de ser representada por el cuerpo humano, sino por un cuerpo contenido dentro de un círculo, con un centro común en el que convergen todos los radios; este núcleo central está formado por la representación. Pretender coordinar la representación con la llamada monarquía es aspirar al gobierno excéntrico. La representación es por sí misma la monarquía delegada de una nación, y no puede rebajar a esa nación compartiéndola con nadie.

En sus discursos parlamentarios y en sus publicaciones, míster Burke ha empleado un cascabeleo de palabras que no encierran idea alguna. Hablando del gobierno, dice: "Es mejor considerar la monarquía como su fundamento, y el republicanismo como su castigo, que el republicanismo como su fundamento y la monarquía como su castigo." Si quiere decir que es mejor corregir la locura con la sensatez, que la sensatez con la locura, no tengo, desde luego, nada que objetar. Si no es que valga mucho más rechazar en absoluto la locura.

¿Pero qué es eso que míster Burke llama monarquía? ¿Va a explicarlo? Todo el mundo puede comprender lo que es representación, y que ésta tiene que llevar consigo forzosamente una variedad de conocimientos y aptitudes. Pero, ¿qué seguridad existe de las mismas cualidades por parte de la monarquía? Si ha de ser desempeñada por la regencia se demuestra que es una farsa. La regencia es una parodia de república, y el conjunto de la monarquía no merece una definición más exacta. Es algo tan variado como puede pintar la imaginación. No tiene ninguno de los caracteres de estabilidad que ha de poseer un gobierno. Cada sucesión es una revolución, y cada regencia

una contrarrevolución. Toda ella es una escena de perpetua etiqueta, cábala e intriga, de la que el mismo míster Burke es un ejemplar. Para hacer a la monarquía aprovechable para el gobierno, el sucesor del trono no debería nacer niño, sino hombre hecho y derecho; y ese hombre ser un Salomón. Es ridículo que las naciones tengan que esperar y los gobiernos tengan que ser interrumpidos hasta que los niños crezcan y sean hombres.

No voy a discutir si tengo demasiado poco juicio para ver, o demasiado para dejarme engañar; ni tampoco si tengo demasiado orgullo, pero lo que sí aseguro es que la llamada monarquía me hace siempre el efecto de una cosa absurda de poca monta. La comparo con algo escondido detrás de una cortina, y alrededor de la cual se arma mucho ruido y alboroto, y se adopta un aspecto imponente de aparente solemnidad; y cuando, por casualidad, se descorre la cortina y el público descubre lo que hay detrás, prorrumpe en carcajadas.

En el sistema representativo de gobierno nada de esto puede ocurrir, pues posee como la misma nación una urdimbre perpetua, tanto corporal como mental, y se presenta en el teatro del mundo de manera discreta y varonil. Sus excelencias y sus defectos, cualesquiera que sean, son visibles para todos. No existe ni por fraude, ni por misterio; no brujulea con hipocresías ni retóricas; se inspira en un lenguaje que, yendo de corazón a corazón, se siente y se comprende.

Tenemos que cerrar los ojos a la razón, que degradar mezquinamente nuestro entendimiento, para no ver la locura de la llamada monarquía. La naturaleza es metódica en todas sus obras, pero éste es un sistema de gobier-

no que frustra a la naturaleza, ya que invierte el progreso de las facultades humanas. Obliga a la madurez a ser gobernada por niños, y supedita la sensatez a la locura.

El sistema representativo, por el contrario, es siempre paralelo al orden y a las leyes inmutables de la naturaleza, y coincide en todas sus partes con la razón del hombre. Por ejemplo:

El gobierno federal americano delega más poder en el presidente de los Estados Unidos que en ningún otro individuo miembro del Congreso. Por esta razón, el presidente no puede ser elegido para ese cargo antes de los treinta y cinco años. Para esta edad el juicio del hombre ha madurado, y él ha vivido lo suficiente para conocer los seres y las cosas, y para que el país le conozca a él. Pero en el régimen monárquico (prescindiendo de la enorme cantidad de probabilidades que existen en contra de cada hombre que nace en este mundo, para que pueda sacar un premio en la lotería de las facultades humanas), el heredero del trono, sea como sea, es colocado a los dieciocho años, al frente de la nación y del gobierno. ¿Puede considerarse esto como un acto sensato? ¿Es compatible con la propia dignidad y con el carácter varonil de una nación? ¿Qué sentido tiene el llamar a ese muchacho el padre del pueblo? En cualquier otro caso, un individuo es menor hasta los veintiún años. Antes de esa edad no se le confía el manejo ni de una hectárea de tierra, ni la propiedad heredada de un rebaño de ovejas o de una piara de cerdos; pero, ¡es asombroso decirlo!, a los dieciocho años se le puede confiar el destino de una nación.

Para mí resulta evidente que la monarquía, considerada desde cualquier punto de vista, no es más que un enga-

ño, una artimaña de la corte para sacar dinero. Según el sistema racional de gobierno representativo sería completamente imposible presentar cuentas de una cuantía tan fabulosa como las que este engaño autoriza. El gobierno no es en sí mismo una institución muy dispendiosa. Todo el gasto del gobierno federal de América, fundado como ya he dicho en el sistema de representación, y que se extiende sobre una nación cerca de diez veces tan grande como Inglaterra, no es sino de seiscientos mil dólares, o sea ciento treinta y cinco mil libras esterlinas.

Supongo que nadie que se encuentre en sus cabales comparará la categoría de los reyes de Europa con la del general Wáshington. Sin embargo, en Francia, y también en Inglaterra, el importe de la nómina civil para el sostenimiento de un solo hombre, es ocho veces mayor que todo el gasto del gobierno federal en América. Explicar esto razonablemente parece casi imposible. La mayoría del pueblo americano, especialmente los pobres, pueden pagar impuestos mejor que la mayor parte del pueblo francés o del inglés.

Pero lo que ocurre es que el sistema representativo difunde por el país, como base de la instrucción, los conocimientos acerca del gobierno, acabando así con la ignorancia y suprimiendo el engaño. En esta tierra no puede llevarse a cabo la superchería de las cortes. No hay lugar para el misterio, porque no tiene en qué fundarse. Los que no toman parte en la representación conocen su trama como los mismos actores. Si éstos afectasen darse una importancia esotérica, todo el mundo se burlaría de ellos. Las naciones no pueden tener secretos, porque los secretos de las cortes, como los de los hombres, son precisamente sus defectos.

En el sistema representativo, la razón de cada cosa tie-

ne que aparecer públicamente. Todo hombre es copropietario en el gobierno y considera parte necesaria de su labor el comprenderlo. Esto concierne a su interés porque atañe a su propiedad. Así, examina el coste y lo compara con las ventajas que reporta; y, sobre todo, no cae en el servilismo sirviendo de escolta a los que otros gobiernos llaman DIRIGENTES.

Las rentas excesivas sólo pueden obtenerse cegando la inteligencia del hombre, y haciéndole creer que el gobierno es una cosa maravillosa y envuelta en el misterio. La monarquía es lo más a propósito para conseguir ese fin. Es el papismo del gobierno, una cosa que se conserva para divertir al ignorante y hacerle pagar sin protestas.

Hablando con propiedad, diremos que el gobierno de un país libre, no está en las personas sino en las leyes. El dictarlas no requiere grandes gastos; y cuando se ponen en ejecución, toda la obra del régimen civil está ya realizada. El resto no es sino maquinaciones de corte.